

ANEXO 1

SOLICITUD PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA LAS ASOCIACIONES VECINALES DE PALMA Y SUS FEDERACIONES 2025-2026

DESTINO	Departamento de Participación Ciudadana
CÓDIGO DIR3	LA0014951

SOLICITANTE

Persona jurídica					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Población					
País					
Código postal		Localidad		Municipio	
Teléfono				Móvil	

REPRESENTANTE LEGAL (DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE)

DNI		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Teléfono				Móvil	

EXPONGO

Que quiero concurrir a la convocatoria pública de subvenciones para las asociaciones de vecinos de Palma y sus federaciones 2025-2026

SOLICITO

Ser admitido en la Convocatoria pública de subvenciones para las asociaciones vecinales de Palma y sus federaciones 2025-2026 y que, una vez seguida la tramitación adecuada, se me conceda la subvención que corresponda.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN

Como entidad solicitante o como representante legal, declaro que son ciertos los siguientes datos y manifiesto que los puedo acreditar documentalmente, en caso de que se me exija:

1. Que acepto íntegramente las condiciones de la convocatoria; declaro que todos los datos son ciertos y, además, facilitaré todas las actuaciones de control posibles que se desarrollen para comprobar la correcta realización del objeto de estas ayudas.
2. Que la entidad solicitante no se encuentra en ninguna de las circunstancias de prohibiciones para poder ser beneficiaria de subvenciones de acuerdo con el artículo 10 de la Ordenanza municipal de subvenciones, así como el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
3. Que en la solicitud de subvención no se incluyen gastos que tienen por finalidad lucrar a la entidad solicitante o sus miembros.
4. Que la entidad solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social, con la Comunidad Autónoma y con el Ayuntamiento de Palma.
5. Que la entidad solicitante está constituida legalmente y se ha inscrito en el registro correspondiente.
6. Que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria de la subvención, en los términos de los apartados 1 y 6 de la Convocatoria.
7. Que las actuaciones objeto de la solicitud de subvención se realizarán en el ámbito territorial del municipio de Palma.
8. Que para llevar a cabo las actividades objeto de esta Convocatoria, y para las cuales solicito la ayuda:

☐ No he solicitado ni obtenido ninguna otra subvención, ni del Ayuntamiento de Palma ni de ninguna otra administración pública ni ente privado, nacional o internacional, para llevar a cabo las mismas actividades para las que solicito la subvención.

☐ He solicitado y/u obtenido las siguientes subvenciones:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CUANTÍA	FECHA

☐ De acuerdo con los apartados 20.d y 25 de la Convocatoria, me comprometo a comunicar por escrito al Departamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Palma, inmediatamente después de que se me haya otorgado, cualquier ayuda pública no descrita en este documento y que se me otorgue para ejecutar las actividades para las que he solicitado la subvención.

9. Que, respecto de los ingresos previstos de actividades no gratuitas para las personas participantes:

- ☐ No he recibido ningún ingreso de las personas participantes.
☐ He recibido los siguientes ingresos de las personas participantes:

ACTIVIDAD/CONCEPTO	CUANTÍA

10. Que no han variado los datos bancarios aportados en las anteriores convocatorias de subvenciones promovidas por el área competente en materia de Participación Ciudadana. En caso contrario, presento el certificado de titularidad bancaria.¹
11. Declaro la veracidad de la información incluida en toda la documentación presentada para solicitar la subvención.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se entiende otorgado el consentimiento para consultar los datos de identidad y su verificación, el estado de las obligaciones tributarias estatales, autonómicas y con el Ayuntamiento de Palma, y el estado de las obligaciones con la Seguridad Social.

La entidad solicitante se opone a que se consulten los siguientes datos :

- ☐ De identidad del solicitante y/o representante
- ☐ De verificación de datos de identidad
- ☐ De estado de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal
- ☐ De estado de las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica
- ☐ De estado de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Palma
- ☐ De estado de las obligaciones con la Seguridad Social

Por eso, presento los documentos que constan en el apartado «Documentación adjunta».

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública

Documento 1

Identificación del documento:	
Expediente o núm. de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración:	
CSV:	

Documento 2

Identificación del documento:	
Expediente o núm. de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración:	
CSV:	

Documento 3

Identificación del documento:	
Expediente o núm. de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración:	
CSV:	

Documento 4

Identificación del documento:	
Expediente o núm. de registro de entrada:	
Órgano:	
Administración:	
CSV:	

Documentación adjunta

1. ☐ Línea A: formulario general descriptivo de la entidad y el proyecto (anexo 2.1)
2. ☐ Línea B: formulario general descriptivo de la entidad y el proyecto (anexo 2.2)
3. ☐ Formulario para la partida 1. Actividades de carácter sociocultural y socioeducativo, formativo, de sensibilización, de difusión cultural, de mejora del entorno. En el caso de la línea A también incluye actuaciones de asesoramiento y soporte asociativo (anexo 3.1)
4. ☐ Formulario para la partida 2. Personal de dinamización de ciudad y de formación, asesoramiento y soporte asociativo en el caso de la línea A. Personal de dinamización de barrio, en el caso de la línea B (anexo 3.2)
5. ☐ Formulario para la partida 3. Actividades festivas (anexo 3.3)
6. ☐ Formulario para la partida 4. Gastos de funcionamiento (anexo 3.4)
7. ☐ Formulario para la partida 5. Gastos de infraestructura (anexo 3.5)
8. ☐ Línea C: Formulario de grandes eventos (anexo 4)

9.	☐ Propuesta de presupuesto desglosado de las líneas A y B (anexo 5)				
10.	☐ Propuesta de presupuesto desglosado de la línea C (anexo 6). Indique el número de propuestas de presupuesto que presenta:				
11.	☐ Certificado bancario sobre la titularidad de la cuenta corriente donde se debe realizar el ingreso de la actividad subvencionada, solo si han cambiado los datos (véase el apartado 10 de la declaración responsable) ¹				
12.	☐ Un documento que acredite el poder de representación, en caso de que la persona firmante de la solicitud no sea la representante				
13.	☐ Si ha incluido gastos de la partida 5, Infraestructura, la documentación acreditativa pertinente (apartado 11.1.B.c de la Convocatoria)				
14.	☐ Si ha incluido gastos de la partida 6, Grandes eventos, la documentación acreditativa pertinente (apartado 11.1.B.d de la Convocatoria)				
15.	Otra documentación adicional que complemente la información. Especifíquela: <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <th style="text-align: center;">Documentación</th> </tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>	Documentación			
Documentación					
Si no autoriza que se obtengan o consulten los datos, los requisitos y la información necesaria:					
16.	☐ Certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Palma.				

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGDP) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de los datos personales que pueda contener esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de la subvención para las asociaciones vecinales de Palma y sus federaciones, 2025-2026, de acuerdo con la Ordenanza municipal de subvenciones, el Reglamento orgánico de Participación Ciudadana y el Decreto de alcaldía núm. 0678, de 10 de septiembre de 2024, que modifica el Decreto de organización de los servicios administrativos del Ayuntamiento de Palma.

Responsable del tratamiento. Departamento de Participación Ciudadana.

Destinatarios de los datos personales. Los datos personales no se cederán a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos y la Ley orgánica 3/2018.

Decisiones automatizadas. No existen decisiones automatizadas en relación con las personas afectadas por el tratamiento.

Plazo de conservación de los datos personales. Es el mínimo legal a partir de la fecha de finalización del expediente.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, retirar su consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento.

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos del Ayuntamiento de Palma se encuentra en la av. de Gabriel Alomar, 18, planta baja, 07006 Palma, y su dirección electrónica es: delegat.protecciodedades@palma.cat

Palma, a la fecha de la firma electrónica
(firmado electrónicamente, por el representante de la entidad)